



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de noviembre de 2025.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PREDENDE SATISTACER.

La Institución Educativa El Chairá José María Córdoba tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado once de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran a través del Fondo de Servicios Educativos.

La Institución Educativa El Chairá José María Córdoba, está conformada por tres sedes educativas (sede Jose Maria Cordoba, El Chaira y Primero de Agosto; cada una de sedes cuenta con unas instalaciones donde por tiempo y uso se van deteriorando y se requiere de mantenimientos contantes y adecuaciones.

Que, de acuerdo a la necesidad que platean algunos docentes para realizar intervenciones en sus aulas de clase, se requiere contar con una persona idónea que preste estos servicios

Por lo anterior, Institución requiere contratar los servicios de mano de obra calificada para realizar los mantenimientos y adecuaciones necesarias.

La adquisición de este servicio se debe realizar mediante la contratación con una persona natural o jurídica.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES
E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

2.1. OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

**2.1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN EL CLASIFICADOR
DE BIENES Y SERVICIOS:**

El objeto a contratar se encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios así:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
(F) Servicios	(800000000) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(80110000) Servicios de recursos humanos	(80111600) Servicios de personal temporal



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

--	--	--	--	--

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga en términos generales con la Institución a:

- a) a) Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto contractual, con las siguientes especificaciones:

ITMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAN
1	Adecuación de terrero para construcción de placa 40.5 m2	UNIDAD	1
	Construcción de placa en concreto 40.5 m2		
	Construcción de mesón en la cocina 1.74 m2		
	Enchape de mesón 1.74 m2		
	Mejoramiento de la placa deportiva 20 m2		
	Desmonte de cubierta salón preescolar 72 m2 sede José maría Córdoba		
	Cubierta salón preescolar		
	Desmonte de cubierta salón de segundo 28 m2 sede primero de agosto		
	Cubierta salón preescolar		
	Enchapada de tanque sede José maría Córdoba		
	Construcción de pared para cuchilla 3 m2 sede primero de agosto		

- b) Cumplir en el plazo previsto para la entrega de las fotocopias e impresiones en la sede que le indique e supervisor de contrato.
- c) Desarrollar el Objeto del contrato, en cuanto a especificaciones técnicas y calidad de imagen y texto de las fotocopias e impresiones requeridas por la Entidad.
- d) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
- e) Dar cumplimiento a las Leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.
- f) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del Objeto del Contrato
- g) Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo.



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

2.3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO:

El presente contrato se celebra por término de un (01) mes y/o hasta terminar las actividades contratadas, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, sin exceder a 31 de diciembre de 2025.

2.4. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en el Municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá).

2.5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO:

La supervisión de la correcta ejecución, estará a cargo de quien designe el ordenador del gasto, el cual deberá vigilar y verificar el cumplimiento del objeto del contrato.

2.6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

La persona natural o jurídica interesada en la ejecución del objeto contractual descrito, acreditará el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social, en forma mensual. Así mismo deberá acreditar su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales, y



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

Aportes Parafiscales, estos últimos en caso de estar obligado a ellos, mediante los correspondientes soportes de pago.

2.7. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El desarrollo de las actividades propias del objeto planteado da lugar a la celebración por parte de la Institución Educativa el Chairá José María Córdoba, de un Contrato de Prestación de Servicios.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento en el artículo 2.3.1.6.3.5. Funciones del Consejo Directivo, numeral 6, Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), se reglamenta que existirán los siguientes mecanismos para la selección de oferentes, teniendo en cuenta el monto del posible contrato.

La modalidad de selección, contratación directa, se fundamenta en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015:

“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita”.

4. ANÁLISIS DE REQUISITOS A EXIGIR AL CONTRATISTA.

4.1. REQUISITOS JURÍDICOS:

- No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, lo cual se verificará mediante el certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y RNMC.
- Tener capacidad contractual lo cual se acredita con la fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Tener definida su situación militar, lo cual se acredita con la copia de la libreta militar. (Hombres menores de 50 años)
- Tener definido su régimen tributario lo que se acredita con copia del RUT.
- Acreditar el pago al sistema de seguridad social en salud y pensión.



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
 EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
 CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

4.2. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato es por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$14.200.000.00), incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato a celebrarse.

IT MS	DESCRIPC IÓN	UNID AD	C A	V/T	V/T
1	Adecuación de terrero para construcción de placa 40.5 m2	UNID AD	1	\$14.200. 000	\$14.200. 000
	Construcción de placa en concreto 40.5 m2				
	Construcción de mesón en la cocina 1.74 m2				
	Enchape de mesón 1.74 m2				
	Mejoramiento de la placa deportiva 20 m2				
	Desmonte de cubierta salón preescolar 72 m2 sede José maría Córdoba				
	Cubierta salón preescolar				
	Desmonte de cubierta salón de segundo 28 m2 sede primero de agosto				
	Cubierta salón preescolar				
	Enchapada de tanque sede José maría Córdoba				
	Construcción de pared para cuchilla 3 m2 sede primero de agosto				
Total					\$14.200. 000



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

4.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la contratación, es el número 054 del 25 de Noviembre de 2025.

4.4. FORMA DE PAGO:

Para la forma de pago, la Institución Educativa pagara el contrato mediante pagos parciales, según las actividades realizadas que realice hasta cubrir el valor contratado.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Considerando lo señalado en los presentes estudios previos, las actividades a desarrollar, y la necesidad de contar con una persona natural o jurídica, se considera necesaria y procedente la contratación del oferente idóneo, tendiente al desarrollo eficiente de las competencias de la Institución.

Así las cosas, se verificó los documentos legales de la señora SILVANA YULIETH HERNANDEZ BERMUDEZ, representante legal de la empresa TRIANGLES S.A.S, quien cumple para desarrollar el objeto contractual.

6. MATRIZ DE RIESGO.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con el perfil o las habilidades requeridas	Impacto negativo en el logro de los objetivos misionales de LA INSTITUCION y en consecuencia sobre la imagen de la entidad	2- Improbable	4- Mayor	6- Catastrófico	Riesgo Bajo



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION
 EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE
 CARTAGENA DEL CHAIRA MARÍA CÓRDOBA.**

2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con calidad los servicios establecidos a realizar en términos de contenido conforme lo determina el manual de contratación de la Institución	Incumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo en el logro de los objetivos misionales de LA INSTITUCION y en consecuencia sobre la imagen de la entidad.	2- Improbable	4- Mayor	6	Riesgo Bajo
3	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato por parte del contratista.	Retrasos en los cronogramas propuestos y pérdida de la experiencia y conocimiento acumulados por el contratista en relación al cumplimiento del objeto contractual	3- Posible	3- Moderado	6	Riesgo Bajo

7. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Según las facultades otorgadas en el Artículo 17 (Garantías) del Manual de Contratación, adoptado mediante acuerdo N° 006 del primero de septiembre de 2022, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CHAIRÁ JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, NO considera necesario exigir garantías

En constancia se firma en Cartagena del Chaira Caquetá, el (25) del mes noviembre de dos mil veinticinco (2025)

RICARDO SANCHEZ QUITERO
 Rector COLCHAIRA